



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

Calarcá, Quindío, octubre dos (02) de dos mil veinte (2020)

Rad: 631304003001-2019-00384-00
Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.945

En atención a la solicitud de la apoderada de la demandante, para que se libre despacho comisorio con destino a la Inspección de Tránsito Municipal de Tuluá, Valle del Cauca, se tiene que lo pedido ya fue resuelto desde el pasado 11 de marzo de este año, estando el proceso, a la espera de que por parte interesada se de tramite al mismo.

1

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**HERNAN CARVAJAL GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac14227db20aeb94d10a389138483db72b461c9e352c234c6587cb95743392e0
Documento generado en 04/10/2020 05:30:22 p.m.